

REGISTRADO N° 253
Corresp. Expte. N° 2020/2010
BAHIA BLANCA, 23 de Marzo de 2011

VISTO:

La Resolución R-N° 1626/2010, mediante la cual se suspendieron los plazos del llamado a concurso cerrado y simultáneamente abierto para contratados para cubrir un cargo categoría 7 del Agrupamiento Mantenimiento, Producción y Servicios Generales con funciones en la Escuela de Agricultura y Ganadería; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CSU- N° 100/2011 se decidió no hacer lugar al recurso jerárquico interpuesto por la agente Graciela IUS;

Que por artículo 2° de la Resolución citada en el considerando anterior, se ordena a la Secretaría General Técnica continuar con la sustanciación del concurso en cuestión;

POR ELLO,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Fijar el período comprendido entre los días 04 y 18 de Abril de 2011 inclusive, como período para que los interesados en inscribirse en el mencionado concurso puedan ingresar en la página web de la Universidad (www.uns.edu.ar, Sección Concursos de Personal) y completar el formulario de preinscripción. Una copia del mismo deberá presentarse en la Dirección de Asistencia y Legajos de la Dirección General de Personal, en el horario de 7.30 hs. a 12.30 hs. para la confirmación de la inscripción, junto con los correspondientes antecedentes, antes de que opere el cierre de inscripción.

ARTÍCULO 2°: Establecer como fechas del examen escrito y las entrevistas personales correspondientes al citado concurso, los días 2 y 5 de mayo de 2011 respectivamente.

ARTÍCULO 3°: Regístrese. Por Secretaría General Técnica, cúrsense las notificaciones de estilo. Pase a la Dirección General de Personal para su conocimiento y demás efectos. Tomen razón el Consejo Superior Universitario y ATUNS. Cumplido, oportunamente, archívese.-----

Lic. Claudia LEGNINI
Secretaria General Técnica

Dr. Guillermo CRAPISTE
Rector